

HOY, ADEMÁS DEL CAMBIO DE Autoridades queremos realizar un homenaje al Día de La Independencia, de la cual el próximo 9 de Julio se cumplirá el Centésimo Nonagésimo octavo aniversario, para ello entonaremos el nuestro Himno Nacional.

El acta de nuestra Independencia fue firmada por todos los congresales que participaban en el Congreso de Tucuman y se tradujo al quechua y al aymará para que la conocieran las poblaciones indígenas.

Esos congresales fueron preguntados: ¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?

Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

“que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.....”